



ÉXITO JUDICIAL DE ANPE: UN OPOSITOR EXCLUIDO PODRÁ EXAMINARSE

EL TSJ PERMITE CAUTELARMENTE PARTICIPAR EN LAS OPOSICIONES DE SECUNDARIA, A UN DOCENTE EXCLUIDO INJUSTAMENTE

La asesoría jurídica de ANPE ha logrado una importante victoria en defensa del profesorado, al obtener una resolución favorable del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. En un auto dictado el 16/06/2025 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha acordado permitir, con carácter cautelar y provisional, la participación en el proceso selectivo de Secundaria y otros cuerpos, de un docente que había sido excluido por supuestos defectos formales en su documentación.

El tribunal ha considerado acreditadas circunstancias de especial urgencia y ha estimado que, de no adoptarse esta medida cautelar, se causaría al afectado un perjuicio de muy difícil reparación. La Sala ha valorado que el docente fue inicialmente admitido en el procedimiento selectivo, y que su exclusión se produjo posteriormente mediante una corrección de errores, lo que pone en duda la certeza de la falta de requisitos que se le atribuía.

En la resolución, el tribunal subraya que la medida no ocasiona perjuicio alguno a la Administración ni a terceros, ya que la participación se autoriza de forma provisional y queda supeditada al resultado final del proceso judicial. En consecuencia, se garantiza que, en caso de estimarse la demanda, el derecho del recurrente pueda hacerse efectivo sin que el transcurso del proceso judicial lo imposibilite.

Desde ANPE celebramos esta resolución, que no solo restituye los derechos del opositor afectado, sino que refuerza el principio de mérito, capacidad e igualdad en el acceso a la función pública docente. Seguiremos trabajando con firmeza en la defensa de los intereses legítimos del profesorado y en la vigilancia del cumplimiento riguroso de la legalidad en los procesos selectivos; esperando que estos conflictos injustos se resuelvan dentro de la propia Consejería de Educación sin necesidad de recurrir a los tribunales

Murcia a 17 de junio de 2025

Fdo.: Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-Murcia